

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

27368 *ORDEN de 7 de septiembre de 1990, de la Consejería de Administración Pública, por la que se acuerda la disolución de la Agrupación integrada por los municipios de Beniganim y L'Olleria (Valencia), para sostenimiento en común de la plaza de Intervención y Tesorería.*

El Consejero de Administración Pública, con fecha 7 de septiembre de 1990, ha dispuesto:

Artículo 1.º Se aprueba la disolución de la Agrupación de los municipios de Beniganim y L'Olleria (Valencia), para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Intervención y Tesorería.

Art. 2.º Se remitirá copia de esta Orden a la Dirección General de la Función Pública (Ministerio para las Administraciones Públicas) para que sean clasificadas y provistas las plazas resultantes de acuerdo con la legalidad vigente.

Valencia, 7 de septiembre de 1990.—El Consejero, Emèrit Bono i Martínez.

27369 *ORDEN de 22 de octubre de 1990, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se determinan las zonas educativas de la Comunidad Valenciana a efectos de participación del Profesorado de EGB en los concursos de traslados que se convoquen a partir del curso 1990/91.*

El Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, en su capítulo I, artículos 3, 7 y 10, establece cuál es el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo y que la adjudicación de destinos se realiza por zonas educativas.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 35 de la Ley de la Generalidad Valenciana 5/1983, de 30 de diciembre, del Gobierno Valenciano, dispongo:

Artículo único.—A efectos de lo señalado en el Real Decreto 895/1989, de 14 de julio, quedan clasificadas como zonas educativas de la Comunidad Valenciana las que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Cada zona educativa contiene, de izquierda a derecha, la siguiente información:

- Código de provincia.
- Número de orden dentro de la provincia.
- Digito de control.
- Localidad o relación de localidades que configuran la zona.

Valencia, 23 de octubre de 1990.—El Consejero de Cultura, Educación y Ciencia, Antonio Escarré Esteve.

ANEXO

Código de zona	Localidad
	<i>Zonas de la provincia de Alicante</i>
030016	Adsubia. Pego. Vall de Ebo. Vall de Gallinera-Beniali. Vall de Gallinera-Patro.
030028	Agost. Alicante-Alcoraya. Alicante-Cañada Alta. Alicante-Cañada Baja. Alicante-Moralet. Alicante-Verdegas. San Vicente del Raspeig.
030030	Agrés. Alfafara. Alquería de Aznar. Benimarfull. Muro de Alcoy.
030041	Aigües. El Campello.
030053	Alacant. Alicante-Agua Amarga-Babel (corresponde al colegio de Alicante «Agua Amarga-Babel» cuyo código de centro es 03001295).

Código de zona	Localidad
	Alicante-Bacarot. Alicante-Rebolledo.
030065	Albatera. Albatera-San Isidro de Albatera.
030077	Alcalalí. Jalón. Llíber.
030089	Alcoi.
030090	Alcolega. Balones. Benilloba. Cuatretondeta. Gorga. Penáguila.
030107	Alfaz del Pi.
030119	Algorfa. Almoradí. Almoradí-Heredade.
030120	Daya Nueva. Algueña. Hondón de las Nieves. Hondón Nieves-La Canalosa (corresponde al colegio de Hondón de las Nieves cuyo código de centro es 03005999). Hondón de los Frailes. La Romana.
030132	Almoradí-Los Montesinos.
030144	Altea. Altea-La Olla.
030156	Aspe.
030168	Bañeres.
030170	Benejama. Campo de Mirra. Cañada.
030181	Benejuzar. Jacarilla.
030193	Benferri. Callosa de Segura-La Callosilla (corresponde al colegio de Callosa de Segura cuyo código de centro es 03003504). Orihuela-La Matanza. Orihuela-La Murada.
030200	Beniarbeig. Benimeli. Ondara. Ráfol de Almunia. Sanet y Negrals.
030211	Beniardá. Benifato. Benimantell. Bolulla. Callosa d'Ensarriá. Confrides. Confrides-Abdet. Guadalest. Tárbena.
030223	Beniarrés. Lorcha. Planes.
030235	Benichembla. Castell de Castells. Murla. Orba. Parcent. Sagra. Tormós. Vall de Laguart-Benimaurel. Vall de Laguart-Campel. Vall de Laguart-Fleix.
030247	Benidoleig. Pedreguer.
030259	Benidorm. Finestrat.
030260	Benijófar. Formentera del Segura. Rojales.
030272	San Fulgencio. Benissa.
030284	Senija. Benitachell. Teulada. Teulada-Moraira.
030296	Biar.